

18
a cada uno, y con prevención en la misma dades
p^o q^o el Ayuntamiento. llevar una alternativa exacta
en el Reparto de Kietty para q^o no pudiesen quedar
mas gravado alguno de ellos, en el dho. establecim^{to}
solo impone el Consejo la obligacion de q^o den la
medicina a los ning^{os} experimentos y pobres de Caxcel
lo q^o observaron hasta el año de doce q^o la peticion
del Padre Prior de Sr Juan de Dios manifestando
lo contrario q^o le era suministran la medicina a
todos los enfermos a causa de los muchos q^o acudian
a motivo de la Epidemia, suplico se le mandara
a D. Pedro Alvarez facilitara la q^o se pidiere
en el Ayuntamiento con lo acordado, y se le hizo saber
q^o queda conbedido, posteriormente a lo q^o se
aquella obligacion, pero habiendo acudido segunda
vez al Padre Prior de la Ciudad, esta mando q^o
se le mandara dar, y se le recibio p^o el secretario
y se le suministrando hasta q^o murio. En
el mes de Martires el año de 16 pido la futura
de D. Pedro Alvarez vago de las mismas condicio-
nes y obligaciones del dho. Alvarez y la Ciudad se lo
concedio, y habiendo murio Alvarez pido la pro-
piedad en los mismos terminos, y la Ciudad se lo con-
cedio con la misma carga y obligacion del dho.
de manera q^o aunque por el establecimiento del
Consejo no tenian obligacion de dar medicina
a Sr Juan de Dios, despues voluntariamente

